

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



Tegucigalpa, M.D.C.
7 de mayo del 2024

OFICIO No. 1536-DC-2024

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA



Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en **Oficio No. 436- UT-2024**, donde se solicita la siguiente información:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de abril 2024, a nivel nacional (planilla transparencia).**
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de abril 2024, a nivel nacional en modalidad por contrato. Este total es de 106 contrato a nivel nacional.**
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma, del mes de abril 2024.**

Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información de los 3 ítems.

.....:ULTIMA LINEA:.....

Sin más en particular,

Atentamente,


ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

CC: Archivo
CC: SNVT/VMGG



Oficio No. 436-UT-2024

Tegucigalpa MDC, 30 de abril, 2024.

Ingeniera

Seily Noevy Valdez

Jefe del Departamento de Planilla por Contrato

Su oficina



Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de abril, 2024**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de abril, 2024**, a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma del mes de abril, 2024.** (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 7 de mayo, 2024**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.



Lic. Cesar Steven Davila Maradaga
Jefe Unidad de Transparencia